



Guadalajara, Jalisco; 28 de Octubre de 2022

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 099/2022
Periodo	Del 04 de Octubre al 31 de Octubre de 2022

MTRA. RUTH ISELA CASTAÑEDA ÁVILA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 099/2022 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 04 de Octubre de 2022.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Apoyar al titular del Órgano Interno en materia de auditorías, revisiones, visitas de inspección y verificaciones
 - I. Recepción de información interinstitucional sobre las verificaciones, su correspondiente análisis y la elaboración de las nuevas observaciones con respecto a ello.
 - II. Revisión de la información proporcionada por parte de la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental con respecto a la auditoría de archivística 2022.
 - III. Elaboración del correcto fundamento legal de las observaciones realizadas en la auditoría de archivística en su primer bloque del proceso.
 - IV. Seguimiento final de las verificaciones para su notificación a los declarantes.
2. Apoyar al Titular del OIC, cuando sea el caso con la elaboración del informe correspondiente que derive de las auditorías y visitas de inspección realizadas.
 - I. Recepción de información y análisis de la misma para proporcionar primeras observaciones sobre auditoría archivística 2022.
 - II. Entrega de Observaciones y propuestas para la segunda solicitud de información a la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental.
3. Apoyar al OIC en el establecimiento de acciones preventivas en materia de control interno.
 - I. Acomodo en estructura de la información entregada por parte de la auditoría de archivística 2022.
4. Apoyar con elaboración de programas de acciones y mejora en materia de control interno.

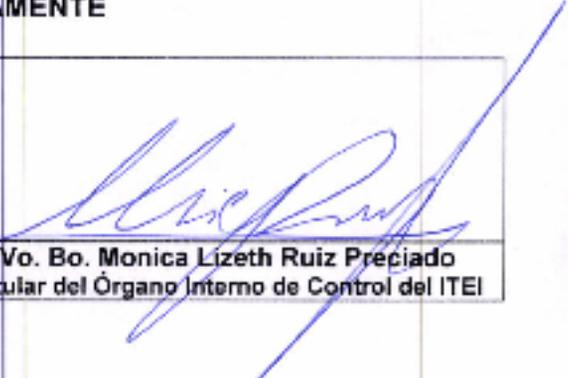
- I. Entrega del reporte de Entregas-Recepción documentadas a Septiembre.
5. Apoyar al OIC en la elaboración de escritos, oficios, memorándums, fichas, etc.
 - I. Elaboración de los 20+ oficios para petición de información interinstitucional para la correcta elaboración de las verificaciones.
6. Apoyo a trámites administrativos propios del Órgano Interno de Control, notificaciones internas, recibir y despachar oficios y memorándums.
 - I. Notificaciones externas a la Secretaría de Hacienda del Estado de Jalisco, Contraloría del Estado, Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco y Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco con respecto a solicitud de información para verificaciones.
 - II. Notificaciones internas a la Dirección de Administración del ITEI.
 - III. Notificación al área de archivo.
 - IV. Recepción de documentación por parte de las distintas áreas del ITEI.
7. Apoyar con la digitalización de archivos propios del OIC para llevar a cabo las transferencias correspondientes al archivo.
 - I. Digitalización de información diversa perteneciente a las actividades propias del OIC.
8. Apoyo en la integración de expedientes del OIC
 - I. Integración de las actas Entrega- Recepción de Septiembre y Octubre.
9. Y todas aquellas actividades y o encomiendas que considere la Titular deban ser atendidas
 - I. Consultas varias de temas contables y administrativos en revisiones propias de este Órgano Interno de Control.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6

Esteban Eduardo Méndez Palos
Prestador de Servicios Asimilados


Vo. Bo. Monica Lizeth Ruiz Preciado
Titular del Órgano Interno de Control del ITEI

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."